



Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03

Fecha: 20 - 06 - 2023

INFORMACIÓN GENERAL

Ciudadano: Anonimo

oficinaatencionalciudadanoanonimo@supernotariado.gov.co

Radicado: SNR2024ER062480 Fecha: 2024-06-04 16:10:10 Respuesta: SNR2024EE051061 Fecha respuesta: 2024-06-05 08:41:39



SOLICITUD

Asunto: REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Descripción: GUSTAVO ADOLFO PUERTA TASCON identificado con número de cedula 79.456.719 en uso de mis facultades elevo petición prioritaria conforme el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1437 de 2011, la Ley 1755 de 2015 y la Ley 142 de 1994, me permito solicitar copia de mi registro civil de nacimiento, dado que en una ocasión lo solicite pero me respondieron que no se encontró información, por esto solicito se revisen si puede estar en otros años dado que estoy requiriendo mi registro civil de nacimiento, ya que nací el 02 de junio de 1967.

Respuesta: SNR2024EE051061

Bogotá, 05 de junio de 2024

Señor(a) Anonimo

ASUNTO: Respuesta al radicado SNR2024ER062480

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo,





Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión:03 Fecha: 20 – 06 - 2023

La Oficina de Atención al Ciudadano de la Superintendencia de Notariado y Registro, se permite informarle que:

Trámite presencial: Si usted se encuentra en la ciudad en la que inscribió su registro civil, **debe dirigirse a la oficina registral en donde realizó el trámite**; si no se encuentra en dicha ciudad, debe consultar el listado de las registradurías autorizadas a nivel nacional y acudir a la más cercana a su residencia.

Cordialmente

MARIA JOSE LOPEZ VEGA

Proyecto: MARIA JOSE LOPEZ VEGA

Fecha de respuesta: 2024-06-05 08:41:37

Superintendencia de Notariado y Registro